

San Miguel de Tucumán, 30 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 276/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE FUMIGACION X MES	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EDILICIA INTERNA Y EXTERNA ,(DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, ETC.) PARA EL C.R.C.M. JULIO A. ROCA SITO EN AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 330. * PARA UN SUPERFICIE APROXIMADA DE 3800 M2. *1 (UNA) VEZ AL MES * DEBE CONTAR CON CERTIFICADO DE DESINFECCION, DESINSECTACION Y DESRATIZACION EXPEDIDO POR EL ORGANISMO OFICIAL PERTINENTE.POR EL TERMINO DE 1 MES CON OPCION A UN MES MAS.	1

Dicha cotización será abierta el día **07/02/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

EL C.R.C.M. "JULIO ARGENTINO ROCA" ubicado en Avenida Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal por lo cual el pedido de Servicio de Fumigación tiene carácter de URGENTE Y NECESRIO ya que es imprescindible contar con la fumigación 1 (una) vez al mes con productos de primera calidad y gran efecto residual y control de plagas, emitiendo certificado oficial, para resguardar la salud tanto de los jóvenes alojados como del personal de la Institución, ya que este Centro es muy grande y colinda con terrenos en los cuales hay muchos pastos altos lo que genera que existan alimañas (ratas, cucarachas, alacranes, etc.) las cuales entran a este Centro, para el normal funcionamiento del mismo es necesario este servicio, por el termino de 1 mes con opción a un mes más, la superficie a cubrir es aproximadamente de 3800 m2.

Cabe aclarar que el C.R.C.M. "JULIO A. ROCA" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, a los cuales debemos proteger mediante la Ley 26061 de Niñez, Adolescencia y Familia.

HOGAR C.R.C.M. "JULIO ARGENTINO ROCA"

DOMICILIO AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 330

DICHO SERVICIO SE PRESTARA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION EN EL HORARIO ACORDADO ENTRE EL COORDINADOR Y EL PROVEEDOR.

Sin otro particular lo saludo atte.-